

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 2649/

EN CONCON, 17 NOV 2015

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°177, Octubre de 2015, Dideco, Área Social, presupuesto Aprobado por el Jefe de Contabilidad.
- D. Aporte Económico de \$ 73.780 para pago de exámenes, Caso social Urgente.
- E. Presupuesto Resonancia Magnética Viña del Mar S.A. / 2015.
- F. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

**DECRETO:**

1. **MODIFÍQUESE**, Decreto N° 2509 con fecha 02 de Noviembre de 2015 donde decía Cheque a nombre de Resonancia Magnética Viña del Mar S.A debe decir FONASA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUBIROME GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/PGC/afd

Distribución:

- 1. - Alcaldía
- 2. - Dideco
- 3.- Contabilidad

Alcalde	Asesor	Contador
Revisado	Revisado	Rev.

